

Francisco Corvalán

Pese a haber anunciado públicamente su desistimiento, el megaproyecto de hidrógeno y amoníaco verde INNA, impulsado por AES Andes, aún no ha sido retirado formalmente del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Esto, según expresan diversos entendidos, ha mantenido abierto el conflicto que generó por su cercanía con el Observatorio Paranal del Observatorio Europeo Austral (ESO), en la Región de Antofagasta.

La filial chilena de la estadounidense AES Corporation informó el viernes 23 de enero que había decidido no continuar con el desarrollo de INNA y reenfocar su estrategia en su portafolio de energías renovables. Sin embargo, hasta ahora no se ha materializado el acto administrativo que oficialice su retiro del sistema de evaluación ambiental, situación que ha generado inquietud en la comunidad astronómica y en sectores que siguieron de cerca el conflicto.

Desde ESO valoraron el anuncio de la empresa, realizado hace más de una semana, aunque subrayaron que la cancelación debe formalizarse ante la autoridad ambiental. "ESO acoge positivamente este anuncio de la empresa y espera que el proyecto sea retirado formalmente del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Chile en breve, lo que confirmaría oficialmente que INNA no seguirá adelante", indicaron.

El director general de ESO, Xavier Barcons, advirtió que la ubicación prevista del proyecto representaba una amenaza directa para uno de los principales patrimonios científicos del país. "Cuando se confirme la cancelación, estaremos aliviados de que el complejo industrial INNA no se construya cerca de Paranal. Debido a su ubicación prevista, el proyecto supondría una amenaza grave para los cielos más oscuros y despejados de la Tierra y para el funcionamiento de las instalaciones astronómicas más avanzadas del mundo", señaló.

Un análisis técnico elaborado por ESO a comienzos del año pasado concluyó que INNA habría provocado impactos graves e irreversibles en las condiciones ambientales que hacen del norte de Chile un referente mundial en astronomía. Entre los efectos más críticos se identificaron contaminación lumínica, microvibraciones, polvo y un aumento de la turbulencia atmosférica, con consecuencias directas para infraestructuras como el Very Large Telescope (VLT), el Interferómetro del VLT (VLTI), el Extremely Large Telescope (ELT) y el CTAO-Sur.

El ingreso del proyecto al SEA, en diciembre de 2024, detonó una movilización transversal de la comunidad científica nacional e internacional, autoridades políticas y organizaciones de la sociedad civil, que cuestionaron la compatibilidad del emplazamiento propuesto con la protección de los cielos más prístinos del planeta.

La respuesta de AES Andes

Frente a la falta de una renuncia formal,



► El megaproyecto de hidrógeno y amoníaco verde INNA aún no ha sido retirado formalmente del Servicio de Evaluación Ambiental.

Proyecto INNA sigue formalmente activo a 10 días de que AES Andes desistiera públicamente de la megaplanta

Pese a anunciar su desistimiento, AES Andes aún no formaliza el retiro del proyecto INNA del SEA, manteniendo abierto el conflicto por sus impactos en el Observatorio Paranal y los cielos del norte de Chile.

AES Andes respondió que el proceso aún está en definición con la autoridad. En una declaración pública, la empresa sostuvo: "Hemos solicitado reuniones por Ley del lobby con el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) regional y nacional para definir en conjunto la mejor forma proceder, dado las características y relevancia de este proyecto".

Según los datos de Lobby, existen dos reuniones registradas entre la empresa y el SEA: una con el director regional de Antofagasta y otra con el director ejecutivo (s). Además, estas reuniones están programadas para esta semana, y hasta el día de hoy, AES Andes no ha realizado ningún ingreso relacionado con el desistimiento del proyecto al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Desde ESO han reiterado que su oposición al proyecto no implica un rechazo a la transición energética. "ESO y sus Estados Miembros apoyan plenamente la descarbonización energética y las iniciativas que aseguren un futuro más próspero y sosten-

nible. Los proyectos de energía verde (...) son totalmente compatibles con los observatorios astronómicos si las distintas instalaciones están ubicadas a una distancia suficiente unas de otras", afirmó Barcons.

El caso INNA, agregan desde la organización, deja en evidencia la necesidad urgente de contar con medidas de protección claras en torno a los observatorios astronómicos, en una región considerada la mejor del mundo para la observación óptica. En esa línea, la representante de ESO en Chile, Itziar de Gregorio-Monsalvo, aseguró que continuarán trabajando con autoridades locales, regionales y nacionales para resguardar este patrimonio natural irremplazable.

Mientras AES Andes coordina con el SEA el camino administrativo para formalizar su desistimiento, el proyecto INNA permanece en un limbo regulatorio, prolongando una controversia que, aunque aparentemente cerrada en el plano comunicacional, aún espera su cierre definitivo en el sistema ambiental chileno.

Cabe destacar que cuando se realizó el anuncio para la opinión pública, la acción fue valorada incluso por el ministro de Ciencia, Aldo Valle. Además, expresó que "Chile es potencia astronómica global. Cuidar nuestros cielos resguarda una ventaja científica única y es una responsabilidad con la comunidad científica internacional y con las futuras generaciones. Esta decisión privada le hace bien a Chile, a la ciencia y a toda la humanidad".

El caso incluso recayó a escala presidencial. Esto, luego de que durante el último debate del 9 de diciembre, el ahora presidente electo José Antonio Kast, cuestionó su ubicación y afirmó que, de llegar a La Moneda, privilegiaría la protección de los cielos astronómicos del norte.

"¿Me van a decir por qué quieren instalar una planta de hidrógeno verde que la podrían instalar en el sur?", señaló Kast en esa ocasión. En ese mismo lugar, aseguró que "vamos a privilegiar los cielos del norte para la observación astronómica siempre". ●